



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
"INMOBURBAPAZ S .A"**

**CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO DEL 2017**

En el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de marzo del 2017, en el domicilio de la compañía situado en la calle Av. República de El Salvador N.35-182 y Suecia parroquia Benalcázar, ciudad de Quito, a las 11:00 am, se reúnen los socios de la compañía Inmoburbapaz S.A., Ing. Jorge O. Burbano Pazmiño, propietario de 792 acciones suscritas y pagadas en su totalidad por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a voto; Ing. Gilberto P. Pedrera B., propietario de 8 acciones suscritas y pagadas en su totalidad por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a voto. El capital social de la compañía es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 800.00), dividido en Ochocientas acciones por el valor de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada participación.

Estando todos los socios presentes deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías. Preside la Junta el Ing. Jorge O. Burbano P, actúa como Secretario el Ing. Gilberto Pedrera B. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum y una vez comprobada la asistencia de los socios que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día, cual es:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía con respecto al ejercicio 2016.
2. Conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016
3. Tratamiento de los resultados del ejercicio económico 2016.

Los socios presentes manifiestan, por unanimidad, estar de acuerdo con el orden del día propuesto, puntos sobre los cuales, los socios declaran estar lo suficientemente informados y los aprueban por unanimidad.

Para tratar estos temas, los socios deciden constituirse en Junta General y declararla como Universal. De inmediato, el Presidente pide se inicie a tratar cada uno de los puntos del orden del día previstos para la presente Junta.

**1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía.**

Toma la palabra el Secretario de la Junta y procede a dar lectura del Informe del Gerente General de la compañía con respecto al año 2016. Luego de algunas intervenciones, los socios aprueban, por unanimidad, el Informe del Gerente General de la compañía.

**2. Conocimiento del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.**

Toma la palabra el Secretario de la Junta y procede a dar lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, una vez absueltas algunas inquietudes realizadas por parte de los socios, los estados financieros son aprobados por unanimidad



**3. Tratamiento de los resultados del ejercicio económico 2016**

Toma la palabra el Ing. Jorge Burbano P. quien propone que las utilidades generadas en el año 2016 se quedaran en la cuenta del patrimonio como resultados acumulados para una decisión posterior

Sin haber otro punto de que tratar, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta, la misma que es leída a los socios, quienes la aprueban por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 11H30.

Ing. Gilberto Pedrera

**SECRETARIO**

Ing. Jorge Burbano

**PRESIDENTE DE LA JUNTA -SOCIO**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBURBAPAZ S.A. CELEBRADA EL DIA 13 DE MARZO DEL 2017**

<b>SOCIOS</b>	<b>No. Participaciones y Votos</b>	<b>FIRMA</b>
Ing. Jorge O. Burbano Pazmiño	792	
Ing. Gilberto Pedrera B.	8	

Fecha.-13 de Marzo del 2017

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.

Ing. Jorge Burbano: **PRESIDENTE**

Ing. Gilberto Pedrera: **SECRETARIO**